



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00770288- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que se eleva para su aprobación la designación de los miembros de la Comisión Paritaria Docente de Nivel Local y Nodocente en representación de la patronal;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar miembros de la Comisión Paritaria Docente de Nivel Local en representación de la patronal a:

TITULARES:

- Dra. Claudia Graciela TORCOMIAN (Leg. 39.161)
- Dra. Graciela Liliana FERRERO (Leg. 24.391)
- Dr. Edgardo GARCÍA CHIPLE (Leg. 29.846)
- Dra. Silvia Graciela CORREA (Leg. 29.211)

SUPLENTE:

- Dra. Catalina Lucía ALBERTO (Leg. 26.411)

ARTÍCULO 2°.- Designar miembros de la Comisión Paritaria del sector Nodocente en representación de la patronal a:

TITULARES:

- Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO (Leg. 30.865)

- Dr. Rogelio Daniel PIZZI (Leg. 41.558)
- Dr. Germán Leandro PERENO (Leg. 40.009)
- Lic. Flavia Andrea DEZZUTTO (Leg. 44.700)

SUPLENTE:

- Ing. Pablo Genaro Antonio RECABARREN (Leg. 29.963)

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Comisiones Paritarias Docente y Nodocente.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.